

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gilet

2024/06892 Anuncio del Ayuntamiento de Gilet sobre la aprobación inicial del Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo Sísmico.

ANUNCIO

Mediante acuerdo Pleno adoptado en sesión celebrada en fecha 15 de mayo de 2024 se ha acordado someter el Plan de Actuación Municipal frente al riesgo sísmico (PAM-SI) a información pública, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento, por el plazo de 30 días hábiles, a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Asimismo, el citado Plan estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://gilet.sedipualba.es>.

Finalizado el plazo y resueltas las reclamaciones o sugerencias que, en su caso se formulen, el plan deberá ser aprobado definitivamente por acuerdo expreso del Pleno del Ayuntamiento.

Gilet, a 17 de mayo de 2024. —El alcalde, Salvador Costa Escrivà.

